

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010**

FECHA: Armenia, viernes 14 de junio de 2013

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Rector

Orlando Salazar Salazar

Vicerrector Académico

Fabiola Restrepo Sánchez

Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Eduardo Arango Posada

Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Roberto Estefan Chehab

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Magda Ivone Pinzón Fandiño

Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

José Fernando Echeverry Murillo

Decano Facultad de Ingeniería

William García Rodríguez

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Arlés López Espinosa

Decano Facultad de Educación

Jhon Jairo Prías Barragán

Representante de los Docentes

Estella López de Cadavid

Representante de los Directores de Pregrado

Jhon Jairo Hernández Montilla

Representante de los Estudiantes

Franceline Barrero Rendón

Secretaria General

AUSENTES:

Patricia Landázuri (con excusa)

Vicerrectora de Investigaciones

Luís Hernando Hurtado Tobón (con excusa)

Representante de los Directores de Posgrado

José Joaquín Vila Ortega (con excusa)

Representante de los Docentes

Giovanny Andrés Cruz Pérez

Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Nelly Restrepo Sánchez

Jefe Oficina Asesora Admisiones, Registro y Control Académico

Adriana González Gallego

Técnico Administrativo

María De Las Mercedes Girón Vanderhuck

Jefe Oficina Asesora Asuntos Docentes

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010**

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 006 del 8 de mayo del año 2013

3.2 Acta No. 007 del 15 de mayo del año 2013

4. PROCESO SELECCIÓN ADMITIDOS SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013.

5. DEFINICIÓN CONVOCATORIA CONCURSO DOCENTE Y APROBACIÓN DE PERFILES.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector dio lectura al orden del día, lo sometió a consideración de los Consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 ACTA No. 006 DEL 8 DE MAYO DE 2013

El señor Rector inició la revisión del acta referenciada, página por página. El señor rector Alfonso Londoño Orozco, se abstuvo de votar, por cuanto no asistió a la sesión del día 8 de mayo de 2013. En la página 10 el consejero William García Rodríguez sugirió precisar la frase sobre los proyectos y los tiempos institucionales así: "Un proyecto debe corresponder a los periodos de la Facultad y no a los periodos administrativos". En la página 14 el consejero Jhon Jairo Prias sugirió aclarar lo registrado sobre la búsqueda de fondos con la frase: "y otros organismos". Seguidamente el señor Rector sometió a consideración el Acta No. 006 del 8 de mayo de 2013, incluyendo las sugerencias de corrección gramatical y de sintaxis. Fue aprobada por los demás asistentes.

3.2 ACTA No. 007 DEL 15 DE MAYO DE 2013

El señor Rector inició la revisión del acta referenciada, página por página. En la página 4 la consejera Estella López de Cadavid sugirió corregir la frase así: "dos espacios académicos cada ocho días". Seguidamente el señor Rector sometió a consideración el Acta No. 007 del 15 de mayo de

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

2013, incluyendo las sugerencias de corrección gramatical y de sintaxis. Fue aprobada por unanimidad.

4. PROCESO SELECCIÓN ADMITIDOS I SEMESTRE AÑO 2013

El señor Rector informó que en esta parte de la sesión serán revisados los datos de los programas que cumplieron con sus metas de inscripciones previstas, y además, se discutirá la situación de los programas que no alcanzaron el cupo de admitidos que se estableció, indicando a su vez si se amplían o no los plazos de inscripción para cada caso. Igualmente, invitó para este punto a la jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registro y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, quien presentó el listado de inscritos hasta el 5 de junio del 2013, clasificados por programas; así mismo se hizo una ordenación de los aspirantes de acuerdo con el puntaje de la Prueba de Estado, así:

Programa de **Contaduría Pública Diurna**: Inscritos 107 aspirantes, para un cupo de admitidos de 40. Se seleccionaron 36 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; se asignaron 4 cupos a los municipios en la siguiente forma: La Tebaida, Calarcá, Quimbaya y Buenavista, cada uno con un cupo. A la población vulnerable se le asignaron 2 cupos: 1 por afrodescendiente y 1 para indígena. Total de admitidos 42 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Contaduría Pública Nocturna**: Inscritos 174 aspirantes, para un cupo de admitidos de 40. Se seleccionaron 35 de los aspirantes con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas; se asignaron 4 cupos a los municipios en la siguiente forma: Montenegro, Calarcá, Circasia y Caicedonia, cada uno con un cupo. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos, los 3 para desplazados. Total de admitidos 43 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

El señor Rector precisó que se debe tener en cuenta en estos procesos de admisión, el cupo establecido por el Ministerio de Educación para cada programa, en el registro calificado. Además señaló que si se quiere ampliar el cupo de admitidos se debe adelantar un trámite ante dicho organismo.

Programa de **Economía**: Inscritos 81 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 40 de los aspirantes con pruebas nuevas, ninguno con pruebas antiguas; a los municipios se le asignaron 5 cupos en la siguiente forma: Sevilla, Pijao, Calarcá, Caicedonia y Montenegro, cada uno con un cupo. No hubo solicitud por población vulnerable. Total de admitidos 45 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Ingeniería Civil**: Inscritos 259 aspirantes, para un cupo de admitidos de 60. Se seleccionaron 53 de los aspirantes con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas; a los municipios se le asignaron 6 cupos en la siguiente forma: Calarcá, La Tebaida, Sevilla, Montenegro, Circasia y Filandia, cada uno con un cupo. Hubo una reserva de cupo. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 por afrodescendientes, 1 por

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

desplazados, 1 por indígenas (medallistas). Total de admitidos 63 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de Ingeniería Electrónica: Inscritos 83 aspirantes, para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 65 con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas; se asignaron 4 cupos para municipios en la siguiente forma: Quimbaya, Calarcá, Córdoba y Montenegro. No hubo solicitud por población vulnerable. Total de admitidos 70 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Diurna: Inscritos 73 aspirantes, para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 70 de los aspirantes con pruebas nuevas. No hubo solicitud por población vulnerable. Total de admitidos 70 y quedaron 3 aspirantes en lista de espera.

Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Nocturna: Inscritos 113 aspirantes, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 73 con pruebas nuevas y 4 con pruebas antiguas; se asignaron 3 cupos a los municipios en la siguiente forma: Montenegro, La Tebaida y Calarcá, uno para cada municipio. No hubo solicitud por población vulnerable. Total de admitidos 80 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de Tecnología en Topografía: Inscritos 80 aspirantes, para un cupo de admitidos de 60. Se seleccionaron 56 con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; para municipios se asignaron 4 cupos en la siguiente forma: Alcalá, Salento, Calarcá y Montenegro, uno para cada municipio. No hubo solicitud por población vulnerable. Total de admitidos 60 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas Diurna: Inscritos 196 aspirantes, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 70 con pruebas nuevas y 2 con pruebas antiguas; para municipios se asignaron 8 cupos en la siguiente forma: Calarcá, Quimbaya, Montenegro, Caicedonia, Sevilla, Circasia, La Tebaida y Pijao, cada uno con un cupo. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 por desplazados, 1 por indígenas y 1 por afrodescendientes. Total de admitidos 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

El señor Rector recordó que según una nueva disposición se debe incluir, en la lista de cupos para población vulnerable, a los raizales de San Andrés y Providencia.

Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas Nocturna: Inscritos 160 aspirantes, para un cupo de admitidos de 50. Se seleccionaron 42 con pruebas nuevas y 3 con pruebas antiguas; a los municipios se le asignaron 5 cupos así: Filandia, Calarcá, Sevilla, Pijao y Montenegro. Se asignó 1 cupo para población vulnerable que correspondió a la población desplazada. Total de admitidos 51 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes: Inscritos 137 aspirantes, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 69 con

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

pruebas nuevas y 3 con pruebas antiguas; para municipios se asignaron 8 cupos en la siguiente forma: Calarcá, Quimbaya, Filandia, Caicedonia, Circasia, La Tebaida, Sevilla y Montenegro. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos: 1 por medallistas, 1 por indígenas y 1 por afrodescendientes. El total de admitidos fue de 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Licenciatura en Matemáticas**: Inscritos 23 aspirantes, para un cupo de admitidos de 50.

Programa de **Licenciatura en Español y Literatura Nocturna**: Inscritos 40 aspirantes, para un cupo de admitidos de 50; por lo tanto se admitieron todos.

Programa de **Licenciatura en Biología y Educación Ambiental**: Inscritos 43 aspirantes, para un cupo de admitidos de 50; por lo tanto se admitieron todos.

Programa de **Trabajo Social**: Inscritos 190 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 40 de los aspirantes con pruebas nuevas y ninguno con pruebas antiguas; para municipios se asignaron 5 cupos en la siguiente forma: La Tebaida, Calarcá, Buenavista, Caicedonia y Filandia, cada uno con un cupo; a la población vulnerable se le asignaron 3 cupos así: 2 por desplazados, 1 para afrodescendientes. Total de admitidos 48 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Gerontología**: 7 inscritos.

Programa de **Química**: Inscritos 36 aspirantes, para un cupo de admitidos de 60, por lo tanto se admitieron todos.

Programa de **Biología**: Inscritos 101 aspirantes, para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 62 de los aspirantes con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas; se le asignaron 7 cupos a los municipios, de la siguiente forma: Quimbaya, Circasia, Montenegro, Génova, Calarcá, La Tebaida y Sevilla. No hubo solicitud para población vulnerable, pero hubo una reserva de cupo. Total de admitidos 71.

Programa **Tecnología en Instrumentación Diurna**: Inscritos 14 aspirantes, todos con pruebas nuevas, para un cupo de admitidos 50.

Programa **Tecnología en Instrumentación Nocturna**: Inscritos 17 aspirantes, para un cupo de admitidos de 50.

El señor Rector recomendó que para este programa se abra un solo grupo, el nocturno, y que se invite a los inscritos en el grupo diurno que se integren al grupo abierto. Los Consejeros aprobaron la sugerencia.

Programa de **Ingeniería de Alimentos**: Inscritos 73 aspirantes, para un cupo de admitidos de 50. Se seleccionaron 46 con pruebas nuevas, ninguno con pruebas antiguas; se asignaron 4 cupos a los municipios de la siguiente forma: Calarcá, Montenegro, La Tebaida y Génova, cada uno con un cupo.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010

No hubo solicitud para población vulnerable. Total de admitidos 50 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Curso de **Premédico**: Inscritos 65 aspirantes, para un cupo de admitidos de 40. Se seleccionaron 39 aspirantes con pruebas nuevas y 1 con pruebas antiguas. No hubo aspirantes por municipios, ni por población vulnerable. El total de admitidos fue de 40 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

El señor Rector puso a consideración de los Consejeros el listado de admitidos y fue aprobado por unanimidad.

Los Consejeros acordaron ampliar las inscripciones, hasta el día 28 de junio del año 2013, para los siguientes programas: Gerontología, Licenciatura en Matemáticas, Tecnología en Instrumentación Diurna y Tecnología en Instrumentación Nocturna. De igual forma los Consejeros acordaron nombrar una comisión para llevar a cabo el proceso de admitidos de los programas a los cuales se les amplió el término de inscripciones; dicha comisión quedó conformada así: Magda Ivone Pinzón Fandiño, José Fernando Echeverry Murillo, Eduardo Arango Posada, Roberto Estefan Chehab y Orlando Salazar Salazar. Los consejeros dejaron como directriz que dicha comisión se debe reunir el 9 de julio del 2013, y en ese momento se verificará que los programas (Gerontología, Licenciatura en Matemáticas, Tecnología en Instrumentación Diurna y Tecnología en Instrumentación Nocturna) a los cuales se les amplió el plazo de inscripción, tengan un mínimo de 23 inscritos, para poder abrir el grupo. Además se aclaró que en la sesión de hoy quedaron autorizadas las admisiones, integrando los que aparecen inscritos hoy y los nuevos que se inscriban hasta la fecha indicada, siempre y cuando se reúna el número de 23 inscritos.

El señor Rector continuó con el informe de los inscritos en la metodología a distancia y le cedió la palabra a la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez, quien entregó a los Consejeros el listado de los inscritos en la Metodología a Distancia, del 2 de mayo al 14 de junio del 2013 y aclaró que lo dispuesto es que los grupos mínimos para abrir una promoción en Distancia es de 25 inscritos.

La consejera Magda Ivone Pinzón Fandiño tomó la palabra y manifestó que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias remitió una comunicación en donde solicitaron estudiar la posibilidad de reducir el número de admitidos para las tecnologías en Agropecuaria y Agroindustrial, acogiendo recomendaciones de los pares académicos en el 2012, al igual que la misión francesa. Así mismo recomendó que se aplique el mismo criterio de cupo mínimo para todos los programas que tienen bajas inscripciones. El consejero José Fernando Echeverry Murillo recordó que la cantidad mínima de estudiantes se tiene planteada para los programas de Ciencias Básicas, como una política nacional de fomento a estas áreas del conocimiento.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010**

El consejero Roberto Estefan Chehab recomendó realizar una revisión de la página web de la Universidad, en cuanto a su diseño, en el sentido de mejorar su interacción con el usuario, y que facilite el acceso a las alternativas de programas y trámites que ofrece la Institución. La consejera Estella López de Cadavid advirtió que contactar la población de distancia es muy complejo, por eso sugirió revisar el esquema de calendario académico que se tiene planteado para la Modalidad a Distancia. El señor Rector indicó que el calendario académico siempre es revisado en presencia de todos los directores de programa y por tanto se encuentra ajustado a las necesidades institucionales, teniendo en cuenta que no se puede dejar un sistema de inscripción abierto, puesto que se deben realizar ciertos cierres para facilitar los procesos administrativos.

**5. DEFINICIÓN CONVOCATORIA CONCURSO DOCENTE Y
APROBACIÓN DE PERFILES.**

El señor Rector prosiguió con el punto 5 y recordó que se analizarán los perfiles de cada programa, verificando si permanecen iguales o si sufrieron algún cambio por parte de los Consejos Curriculares.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez comentó que en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se presentó la confusión sobre el hecho de que los perfiles declarados desiertos se pudieran modificar. Los Consejeros confirmaron que si era posible hacerlo, pero dichos perfiles pasarían a conformar un nuevo concurso.

Para tratar este punto se invitó a la funcionaria María de las Mercedes Girón Vanderhuck, quien expuso el análisis de los perfiles por cada Facultad, de acuerdo con los reportes sobre los requisitos enviados por los Consejos Curriculares y avalados por el respectivo Consejo de Facultad, así:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

2 plazas de tiempo completo que habían sido consideradas desiertas en Ingeniería de Alimentos, se conservaron los perfiles. Hay además 1 plaza de tiempo completo nueva en Ingeniería de Alimentos.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Para 1 plaza de tiempo completo que había sido considerada desierta en Administración de Negocios, se conservó el perfil.
Se abrirán 2 plazas de tiempo completo nuevas en Economía.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

Para las 2 plazas de tiempo completo que habían sido consideradas desiertas para Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, se conservaron los perfiles.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010**

Hay 2 plazas de tiempo completo nuevas para Comunicación Social y Periodismo, 1 plaza de tiempo completo nueva en Artes Visuales y 1 plaza de tiempo completo nueva en Gerontología.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Para las 2 plazas de medio tiempo que habían sido consideradas desiertas en Enfermería, se conservaron los perfiles.

Para las 2 plazas de medio tiempo que habían sido consideradas desiertas en Medicina, se conservaron los perfiles.

Hay 1 plaza de tiempo completo desierta en Salud Ocupacional, Se conservó el perfil.

Hay 1 plaza de medio tiempo nueva en Enfermería.

En este estado de la reunión se hizo presente el consejero Jhon Jairo Hernández Montilla.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1 plaza de tiempo completo desierta en Licenciatura en Español y Literatura. Se conservó el perfil.

1 plaza de tiempo completo nueva en Licenciatura en Español y Literatura.

1 plaza de tiempo completo nueva en Licenciatura en Lenguas Modernas.

1 plaza de tiempo completo nueva en Educación Física y Deportes.

1 plaza de tiempo completo nueva en Licenciatura en Biología y Educación Ambiental.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Para 1 plaza de tiempo completo que había sido considerada desierta en Ingeniería Civil, se conservó el perfil.

Para 1 plaza de medio tiempo que había sido considerada desierta en Tecnología en Obras Civiles, se conservó el perfil.

Hay 2 plazas de tiempo completo nuevas en Ingeniería Civil.

Hay 1 plaza de medio tiempo nueva en Tecnología en Obras Civiles.

Hay 1 plaza de tiempo completo nueva en Topografía.

Después de la discusión, el señor Rector puso a consideración de los Consejeros los perfiles presentados, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Señaló además que estos perfiles serán los que aparecerán en el acuerdo de la convocatoria que irá a primera publicación en prensa nacional. También le recomendó a los decanos que envíen los perfiles con los posgrados establecidos, a las universidades que cuentan con dichos programas, para que se dé una mayor divulgación y no se queden las plazas desiertas; como ocurrió con la anterior convocatoria, en donde de 20 ofertas solo se posesionaron 6 nuevos docentes.

Igualmente, los Consejeros acordaron nombrar una comisión, la cual se encargará de acompañar a la jefa de la Oficina de Asuntos Docentes en

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 010**

este proceso de la convocatoria docente. La comisión quedó integrada por los siguientes funcionarios: Roberto Estefan Chehab, Eduardo Arango Posada, Orlando Salazar Salazar y Jull Jaqueline Castrillón Gaitán. Aprobado por unanimidad.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

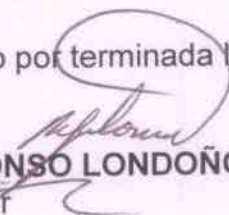
La consejera Fabiola Restrepo Sánchez comentó que se hicieron algunas consultas sobre el profesor que desea cursar un doctorado por su propia cuenta. La Universidad que oferta el programa indicó que el tiempo de presencialidad es de 3 años y un año más para el trabajo de grado, que puede ser a distancia. Igualmente informó que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas consideró que al profesor se le puede conceder el permiso para estos 3 primeros años de estudio y durante el cuarto año puede desarrollar el doble de tiempo en docencia para reponer ese periodo otorgado; no obstante, haría falta un mayor tiempo de reposición, pero este se le cruzaría con el tiempo de pensión por vejez, situación que estaría por resolver.

El consejero Orlando Salazar Salazar manifestó que en estos casos prevalece el derecho a la pensión por vejez, el cual se alcanza los 62 años; y recordó que cuando el docente culmine sus estudios de doctorado y retorne a cumplir con el doble del tiempo dedicado a la Institución, como se encuentra establecido, él ya tendría 64 años. La consejera Magda Ivone Pinzón Fandiño expresó que aparte de los 3 años iniciales de estudios en aula, los doctorados programan el tiempo adicional para la preparación de la tesis, pero este tiempo suele ser muy impreciso y en ocasiones se pueden ir dos años más, lo cual generaría dificultades para el caso que se discute.

El consejero Jhon Jairo Prías Barragán consideró que por un caso particular no se puede generalizar y recordó que existen candidatos a doctor que logran graduarse en los 3 años estipulados, cuando tienen una maestría cursada en la misma línea de investigación. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez advirtió que las dinámicas educativas han cambiado y que en este momento los doctorados se están cursando en menor tiempo; por ello sugirió analizar este caso bajo esta nueva perspectiva.

El señor Rector indicó que una manera de autorizar este doctorado es que se incluya una cláusula en el contrato de estudios donde se estipule que no habrá prórrogas. Además recomendó que se someta esta situación a una consulta jurídica, para lo cual sugirió que curse el trámite de solicitud del profesor.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:15 A.M.


ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Franceline B.


FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General